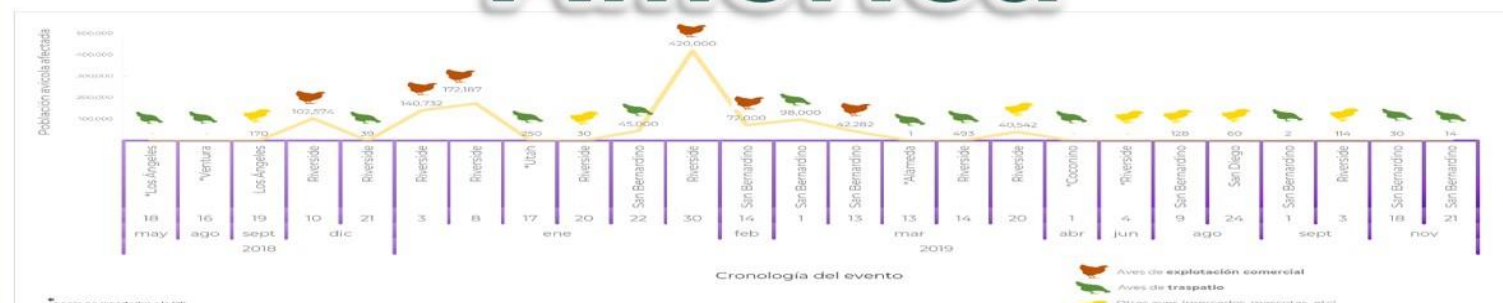




# Análisis de Sensibilidad de la Enfermedad de Newcastle en Estados Unidos de América



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Evento	Tipo de Análisis	Nivel de riesgo
<b>Seguimiento Internacional</b>	<b>Análisis de Sensibilidad</b> Enfermedad de Newcastle en Estados Unidos de América	

Alto	3	6	9	Impacto
Medio	2	4	6	
Bajo	1	2	3	
	Bajo	Medio	Alto	Probabilidad

## Impacto:

La Enfermedad de Newcastle (ENC) es una infección viral altamente contagiosa y severa que afecta a las aves. Se presenta en dos formas: lentogénica (leve) y velogénica (muy virulenta), esta última usualmente provoca una infección respiratoria, pero los signos clínicos pueden incluir muerte súbita (hasta el 100% en aves no vacunadas), diarrea acuosa y verde, alas caídas, temblores, parálisis, torsión de la cabeza y el cuello (OIE, 2018).

La ENC se propaga a través de aves en contacto con fluidos corporales de aves infectadas y superficies contaminadas (estiércol, huevos, jaulas, materiales o equipos agrícolas, vehículos o personas que han estado en contacto con material infectado, incluidos ropa y zapatos). En casos muy raros, las personas que trabajan directamente con aves enfermas pueden infectarse, presentando síntomas que se limitan a conjuntivitis y/o similares a la influenza.

Se reporta **“presente”** en 69 países, **“limitada a una o más zonas”** en un país y en cuatro más se encuentra como “sospechosa”. **México** se encuentran con **estatus “ausente”** y **Estados Unidos de América** con estatus de **enfermedad clínica demostrada** (OIE, 2018).

En septiembre de 2018, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), informó a la OIE sobre un brote de ENC, detectado en aves de traspatio del estado de California. El último reporte ante la OIE corresponde al 04 de diciembre, donde se informó de un foco localizado en el condado de San Bernardino, California, el cual tuvo una afectación de 14 aves de traspatio (Anexo, Mapa 1).

Según datos del USDA, hasta el 30 de enero se han registrado **478 casos** (476 en el estado de **California**, uno en **Utah** y uno en **Arizona**). En California, los condados más afectados son Riverside (58.42% de los casos reportados), San Bernardino (35.01%) y Los Angeles (10.07%) (Anexo, Grafico 1). Del total de casos, se han reportado en **19 focos ante la OIE**, de los condados de Los Angeles, Riverside, San Bernardino y San Diego. Los casos detectados en los condados de Ventura y Alameda en California, el condado de Utah, Utah y Coconino, Arizona no fueron reportados ante la OIE. (Anexo, Grafico 2). De los focos reportados, resultan **1,113,692 aves afectadas**, el **80.26% de explotaciones comerciales**, el **19.65% en traspatios** y el **0.09% en aves localizadas en tiendas o mercados**. (Anexo, Grafico 3). **El 100% de las aves enfermas y/o expuestas han sido sacrificadas**.

Debido a que Estados Unidos es el principal exportador de productos avícolas (657.097 toneladas de enero a septiembre de 2019 ) y aves vivas (999 mil cabezas de aves) hacia México, la entrada de la enfermedad por esta vía representa un riesgo para producción comercial, lo que implicaría un impacto en más de 2,000 unidades de producción avícola con registro de 346,590,668 aves de carne y 202,640,105 aves para postura, siendo Veracruz, Querétaro y Aguascalientes los principales estados productores de carne; y de aves de postura Jalisco y Puebla (Anexo, Gráfica 5) (SIAP, 2018).

Las principales rutas comerciales entre México y Estados Unidos se encuentran distribuidas en Tijuana (Baja California); Ciudad Juárez (Chihuahua) y Nuevo Laredo (Tamaulipas); Baja California y Sonora, son las entidades federativas que podrían presentar algún brote de ENC, debido a la colindancia con dos de los estados afectados por el brote de EUA, y pudieran atribuirse al traslado de aves, como lo son las aves de combate, entre un país a otro.

En este sentido, durante el 2019, en México se presentaron dos eventos de ENC, todos en aves de traspatio; el primero inició en enero en el estado de Guanajuato (cerrado el 17 de diciembre); mientras que el segundo evento se presentó en el estado de Sonora el 04 de abril (cerrado el 21

de agosto); en referencia a este último, tiene una similitud cronológica con el foco detectado el 1° de abril en Coconino, Arizona (el foco de Sonora se presentó 3 días después) y ambos focos tienen una proximidad de 300 y 500 km de distancia de los condados de Riverside y San Bernardino, los cuales presentaron casos en la última quincena de marzo de ese año, por lo que pudieron tener el mismo origen de infección o estar relacionados uno con el otro, ya que el periodo de incubación del virus de cepas velogénicas es de 2 a 6 días.

## Medidas sanitarias:

Las autoridades del Departamento de Agricultura y Alimentación de Utah y de California, establecieron cuarentena en los sitios con brotes activos; continuando con la vigilancia epidemiológica y pruebas diagnósticas adicionales en áreas circundantes (UDAF, 2019).

Las acciones implementadas por el Departamento de Agricultura y Alimentación de California son: Restricción de la movilización de aves de los sitios con presencia en el interior del país; vigilancia epidemiológica dentro y fuera de la zona de contención; sacrificio sanitario y desinfección de la zona bajo cuarentena, implementación de medidas de bioseguridad para evitar la dispersión de la enfermedad a zonas no contaminadas.

## Acciones:

México a partir de la detección del primer caso en California, implementó modificaciones en las hojas de requisitos, incluyendo la nota: "Derivado de los recientes brotes de Newcastle en los Estados Unidos de América, queda prohibida la importación de mercancías aviares cuando procedan de los condados de Los Ángeles, San Bernardino, Riverside y Ventura en California y del condado de Utah en Utah".

Así mismo se realizan acciones de inspección en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) ubicadas en los pasos fronterizos, que durante el 2019 se realizaron el rechazo de 458.441 toneladas producto comercial de origen aviar, proveniente de Estados Unidos de América, en 8 oficinas de los estados de Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas

Estado	OISA	Toneladas Rechazadas
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	18.144
	TIJUANA	114.937
CHIHUAHUA	CD. JUÁREZ	51.874
COAHUILA	PIEDRAS NEGRAS	0.181
NUEVO LEÓN	COLOMBIA	40.379
	NOGALES	26.974
SONORA	SAN LUIS RÍO COLORADO	15.984
	NUEVO LAREDO	121.619
TAMAULIPAS	REYNOSA	61.507
	<b>Total</b>	<b>458.441</b>

Por otro lado, en las acciones realizadas en las Garitas Turísticas, ubicadas en 14 OISAS de la frontera con Estados Unidos de América, se encuentra la inspección de vehículos y peatones, derivado de esto, se han retenido 21 toneladas y retornado otras 40 de productos de origen animal, así como la retención de 261 animales vivos y 322 retornos (sin especificación de especie). La mayor cantidad de retenciones y retornos de productos de origen animal se han realizado en la garita de la OISA en Tijuana, Baja California; por otro lado, la mayor cantidad de animales retenidos se ha realizado en las OISAS de Nogales, Sonora y Nuevo Laredo, Tamaulipas; y en cuanto a retornos, la mayor cantidad se ha realizado en Tijuana.



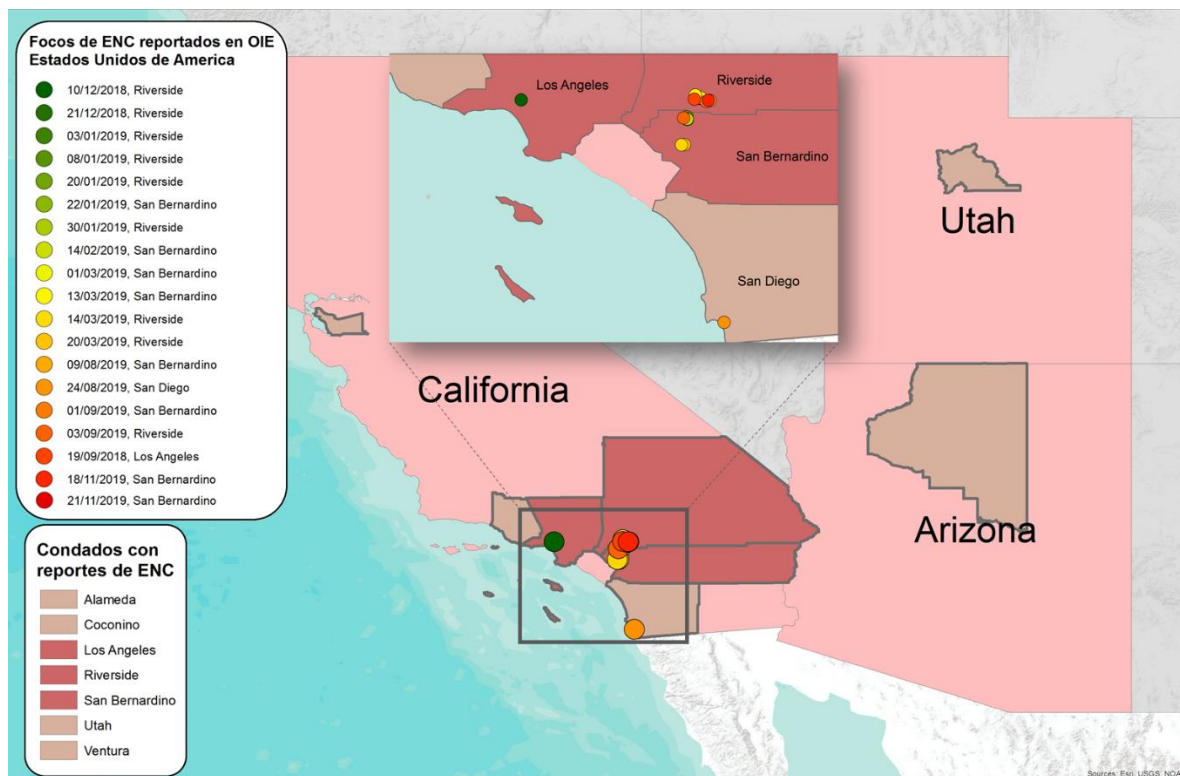
Ante el riesgo que representa la enfermedad para la producción avícola en México, la DGSA del SENASICA, desde el 24 de enero de 2019, impuso restricciones para la importación de mercancías aviares provenientes de los condados de los Ángeles, San Bernardino, Riverside y Ventura en California y del condado de Utah en Utah.

Asimismo, se emiten las siguientes recomendaciones conforme a las directrices del Código Sanitario para los Animales Terrestres establecido por la Organización Mundial de Salud Animal (OIE):

1. Generar un protocolo de comunicación directa con autoridades del USDA-APHIS a través de la Dirección General de Salud Animal (DGSA), para compartir información actualizada acerca de la enfermedad e implementar medidas de mitigación que logren el nivel adecuado de protección en la importación/exportación de cada país, sustentándolo con base en el Acuerdo en Materia Agropecuaria entre México y Estados Unidos de América, firmado el 15 de junio de 1972 y modificado en 1994.
2. Sensibilizar a los avicultores a implementar y reforzar las medidas de bioseguridad en granjas y fomentar la notificación inmediata por sospecha de la presencia de la enfermedad o aumento en la mortalidad de sus parvadas.
3. Implementar un programa de sensibilización acerca de las enfermedades de importancia en el sector avícola, dirigido a los 191 Médicos Veterinarios responsables de emitir certificados en unidades de producción distribuidos en los 23 estados con producción avícola en la República Mexicana.
4. Fortalecer la vigilancia epidemiológica activa para la enfermedad en los estados colindantes con Estados Unidos de América y en las entidades en donde se reportaron brotes.
5. Que la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria (DGIF), dentro de las medidas de seguridad a aplicar, considere fortalecer los procesos de inspección de vehículos utilizados en la movilización de productos y subproductos de los hospedantes potenciales afectados, así como evitar la entrada de aves de traspatio de engorda o de exhibición adquiridas o movilizadas en los estados donde se ha presentado la enfermedad, incluyendo vehículos particulares, con el objeto de minimizar el riesgo de introducción de la enfermedad a territorio nacional.

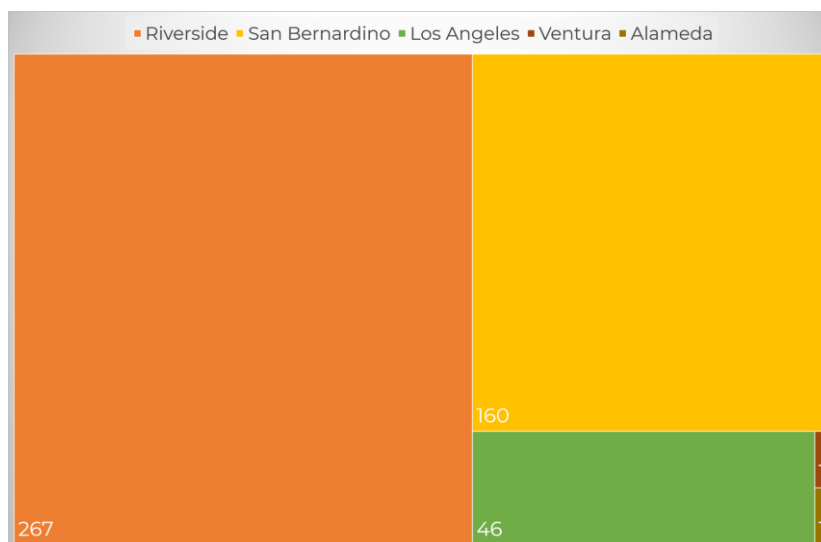
## Referencias:

- OIE, 2018. World Organisation For Animal Health (OIE). World Animal Health Information System (WAHIS). Animal Health Information. En línea: [http://www.oie.int/wahis\\_2/public/wahid.php/Diseaseinformation/WI/index/newlang/es](http://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Diseaseinformation/WI/index/newlang/es). Fecha de consulta: marzo de 2019
- USDA, 2020. Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal. Enfermedad virulenta de Newcastle (vND). En línea: <https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/animalhealth/animal-disease-information/avian/virulent-newcastle/vnd>. Fecha de consulta: enero de 2020
- CFSPH, 2008. The Center for Food Security and Public Health (CFSPH). College of Veterinary Medicine. Iowa State University. Enfermedad de Newcastle. En línea: [http://www.cfsph.iastate.edu/Factsheets/es/influenza\\_aviar\\_de\\_alta\\_patogenicidad.pdf](http://www.cfsph.iastate.edu/Factsheets/es/influenza_aviar_de_alta_patogenicidad.pdf). Fecha de consulta: marzo de 2019
- SIAP, 2018. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Avance mensual de la producción pecuaria, 2018. En línea: <https://www.gob.mx/siap/>. Fecha de consulta: diciembre de 2019.
- SIAMI, 2019. Sistema de Información Arancelaria Vía Internet. Secretaria de Economía (SE). 02.07. Carnes y despojos (aves) y 04.07 y 08 huevo (aves). En línea: <http://www.economia-snci.gob.mx/>. Fecha de consulta: enero 2020.
- SENASICA, 2020. Consulta de requisitos zoonosanitarios para importación de mercancías. En línea: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrz/muestraComb2.jsf>. Fecha de consulta: enero 2020

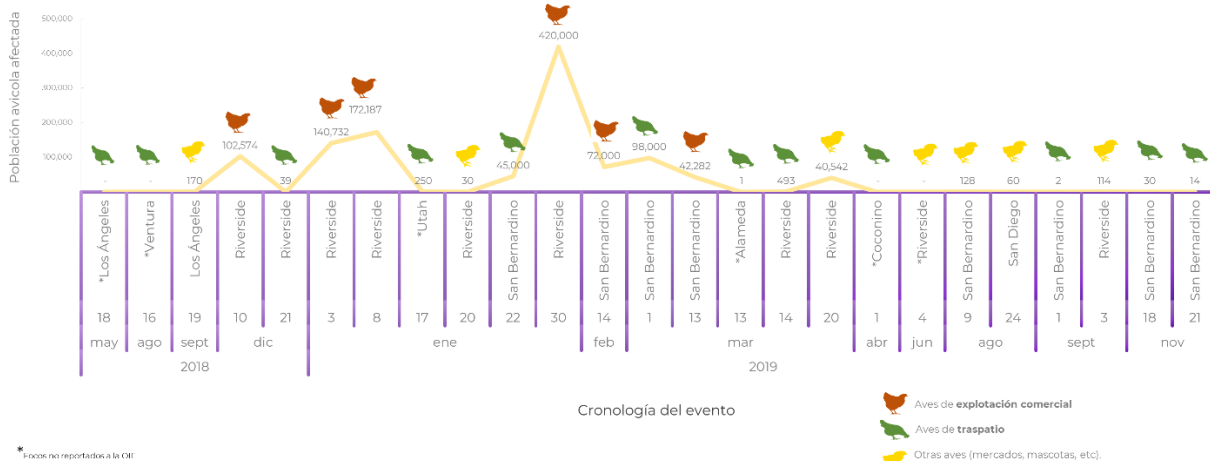


Anexos:

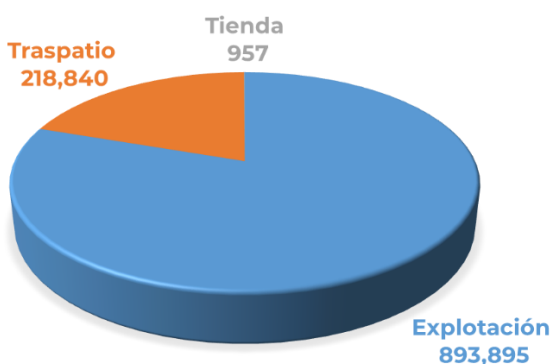
Mapa 1.- Distribución del brote de Enfermedad de Newcastle en Estados Unidos de América 2018-2019 (OIE/APHIS-USDA)



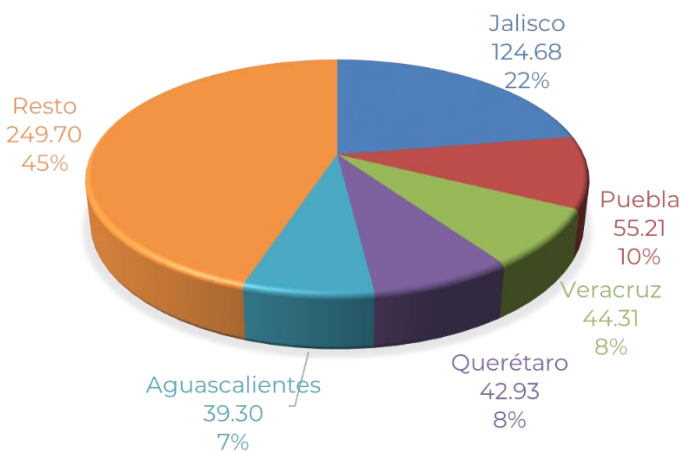
Gráfica 1.- Condados afectados en California, (APHIS-USDA)



Gráfica 2.- Cronología de la Enfermedad de Newcastle en Estados Unidos de América y población avícola afectada en base a los reportes a la OIE (2018-2019)



Gráfica 3.- Aves afectadas por tipo de Unidad Epidemiológica



Gráfica 5.- Población avícola nacional (millones de cabezas). SIAP 2017.